Factura: 002-002-000060090

20181701035P02734

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701035P02734

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2018, (15:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792698502001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VICTOR HUGO MACIAS ALMEIDA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18000.00

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4260-DP17-2018-VS

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Nº TRAMITE: 51212-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
27/06/18
2.1.1

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17-01-35-P02734

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR:

SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.

CUANTÍA: USD. 18.000,00

DI 3: COPIAS

SHP

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y seis (26) de abril del dos mil dieciocho (2018), ante mí, **Abogado MARCELO CHAMORRO ESTACIO,** Notario Suplente Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Designado mediante acción de personal número cuatro dos seis cero guión DP uno siete guión dos cero uno ocho guión VS (4260-DP17-2018-VS), por licencia concedida al titular Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor VÍCTOR HUGO MACÍAS ALMEIDA, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como habilitantes.- El compareciente declara

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Cristóbal Sandoval Oe tres-veinte y seis, teléfono: seis cero cero cinco ocho ocho siete, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura pública como documento habilitante, y quien al suscribir el presente instrumento confiere su autorización expresa para la verificación de su información y datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo documento generado en línea, una vez impreso se adjunta como habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reformas de estatutos, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA. OTORGANTES: Comparece al otorgamiento de este instrumento público la Compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RREE SOCIEDAD ANÓNIMA, legalmente representada por el señor Victor

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Hugo Macías Almeida, en su calidad de Gerente General y representante legal, según consta del nombramiento que se acompaña, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El otorgante declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliados en esta ciudad, de estado civil soltero. SEGUNDA. ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada el primero de septiembre del dos mil dieciséis, en la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó la Compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE SOCIEDAD ANÓNIMA, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dos de septiembre del mismo año.- b) Los accionistas de la compañía, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de treinta y uno de marzo del año dos mil dieciocho, resolvieron por unanimidad elevar el capital social en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; e introducir las pertinentes reformas al Estatuto, provenientes del aumento de capital; autorizado al señor Gerente General de la compañía otorgar la respectiva escritura pública, en los términos y condiciones que se expresan en el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que se protocoliza como habilitante. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho,

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D.M.Q.

el señor Víctor Hugo Macías Almeida, en la calidad que comparece declara: Uno: Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de dieciocho mil dólares americanos (18.000 USD), para llegar a la suma total de VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS (20.000 USD), mediante la emisión de DOS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una. DOS: Que el pago del presente aumento de capital lo realizan los accionistas de la compañía de la siguiente forma: Dieciocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (18.000 USD) en aporte efectuado en numerario, que serán pagados de acuerdo al porcentaje de las acciones de cada accionista, dineros que se encuentran en la cuenta futuras capitalizaciones. TRES: Una vez efectuado el aumento de capital este quedará integrado conforme al siguiente cuadro de integración de capital de la Compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE SOCIEDAD ANÓNIMA ----------

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE SE AUMENTA	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
VICTOR HUGO MACÍAS ALMEIDA	1.600	16.900	18.500	1.800
CAROLINA MACÍAS ALMEIDA	400	1.100	1.500	150
TOTALES	2.000	18.000	20.000	2.000

CUATRO: Como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía, por lo que una vez perfeccionado este

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

acto el artículo en mención tendrá el siguiente texto: "TITULO SEGUNDO. DEL CAPITAL. ARTICULO QUINTO. CAPITAL Y DE LAS ACCIONES. El capital suscrito es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ($ 20.000.00 USD), divididos en veinte mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América ($ 10 USD), cada una, numeradas una por una y sucesivamente, del cero cero cero uno, (00001), hasta el número dos mil, (2.000) inclusive, que podrán ser singulares o múltiplos en tanto correspondan a una o varias acciones. Los títulos de las acciones llevarán las firmas conjuntas del Presidente y el Gerente General. El libro de acciones y las transferencias de los títulos de las acciones, serán autorizados con la sola firma del Gerente General". CUARTA.- DECLARACIÓN: El señor Víctor Hugo Macías Almeida, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE SOCIEDAD ANÓNIMA, declara bajo juramento que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden a la realidad y que los valores a los que se hace referencia en el presente aumento de capital , se encuentran legalmente registrados en la contabilidad de la empresa y que la compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE SOCIEDAD ANÓNIMA no es contratista con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente la compañía SERVICIOS

Dr. Santiago Guerrón Ayala 135 Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE SOCIEDAD ANÓNIMA, no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. QUINTA. INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Los comparecientes quedan facultados para obtener que, de la presente escritura se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución; así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA. AUTORIZACION: Se concede autorización al doctor Jorge Andrade Pazmiño, para que gestiones la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. SÉPTIMA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega, como documentos habilitantes: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la Compañía; b) Copia autentica del Acta en la que se resuelve el aumento de capital y reforma de los estatutos. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Jorge Andrade Pazmiño, abogado con matrícula profesional número dos mil setecientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, al compareciente,

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

VÍCTOR HUGO MACÍAS ALMEIDA
C.C. 171063 9921

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

15824

Factura: 002-002-000025402

20161701035D06242

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035D06242

ACTO O CONTRATO:
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710639921	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A. DI 1 COPIA.- +1 (16-09-17)
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Federico Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.

QUITO, un de Septiembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A., otorgada el día un de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO
MACIAS ALMEIDA CAROLINA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1710639921

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701035D06242

Factura No.: 0002-002-000025402

En la ciudad de QUITO, el dia de hoy un de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710639921 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Dr. Santiago Guerrón Ayala

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

Identificación: 1001705399

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710639921

Nombre: MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CHRISTIAN ANDRES CISNEROS SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
2664551
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

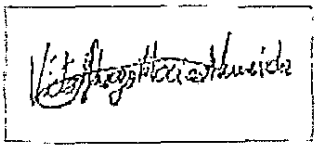

Número único de identificación: 1710639921

Nombres del ciudadano: MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: MACIAS LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ALMEIDA BRUNA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CHRISTIAN ANDRES CISNEROS SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.01 21:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2664551

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a [illegible]

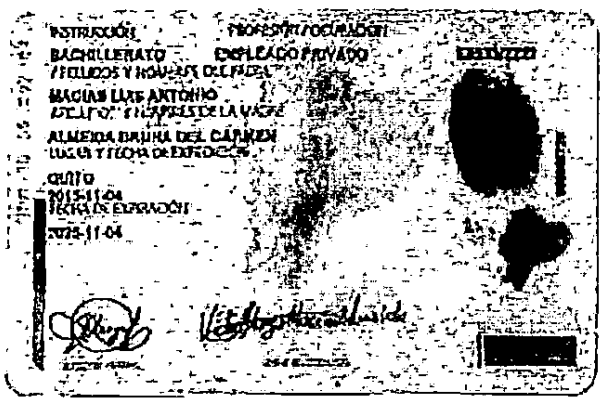

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171[illegible]-1 093 - 0773
MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO
PICHINCHA QUITO
NQUITO LA CAROLINA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0773
[illegible] 10/11/2015 16:21:34
46 14729

En uso de la facultad concedido por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido

Dr. Santiago Guerrón Ayala

01 SEP 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Factura: 002-002-000025400

20161701035D06241

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701035D06241

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. CERTIFICACIÓN DE CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN DE MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO (3), MACIAS ALMEIDA CAROLINA (3) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:43).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Factura: 002-002-000059821

20181701035O00638

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701035O00638

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2018, (15:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710639921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICTOR HUGO MACIAS ALMEIDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710639921

OBSERVACIONES:	L.T.

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COPIA DE ARCHIVO N° 2018-17-01-035-000638

Atenta a la solicitud formulada por el señor Víctor Hugo Macías Almeida, con cédula de ciudadanía número 1710639921; confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA de AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A., concedida ante mí, el primero de septiembre del año dos mil dieciséis. Debidamente sellada y firmada, en Quito, a veintitrés de abril de dos mil dieciocho; doy fe. – LT

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, sábado 31 de Marzo del año 2018, a las nueve horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Francisco Andrade Marín E685 y Av. Eloy Alfaro, el Señor Víctor Hugo Macías Almeida, propietario de 160 acciones de diez dólares cada una; y, la señora Carolina Macías Almeida, propietaria de 40 acciones de diez dólares cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Carolina Macías Almeida, y por disposición de la junta actúa como Secretario ad-hoc, el Dr. Jorge Andrade Pazmiño. Por secretaría se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Extraordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de Orden del Día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por las asistentes. La señora Secretaria procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y aprobación sobre estados financieros; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades: 5. nombramiento de Comisario por el ejercicio económico 2018; y, 6. Aumento de capital suscrito de la compañía y la consecuente reforma de estatutos". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, la señora Presidente toma la palabra y dice señora Secretaria proceda con el orden del día. Sí señora Presidenta. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2017, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que el señor Víctor Hugo Macías Almeida, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. La señora Presidente, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Presidenta pone a consideración de las accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. En vista de que de los balances se establece que no se ha generado utilidades, no procede pronunciarse sobre este punto del orden del día." Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad esta moción. Acto seguido se pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario. La señora Presidente, mociona el nombre del Dr. Jorge Andrade Pazmiño, para que sea nombrado como comisario. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se nombra al Dr. Jorge Andrade Pazmiño, como Comisario. Se pasa a conocer sobre el punto 6 del orden del día, que se refiere al aumento de capital suscrito de la compañía y la consecuente reforma de estatutos. La señora Presidenta, manifiesta que es necesario proceder a realizar el aumento de capital suscripción y forma de pago, y reforma de estatutos, y dice: Señores accionistas, es necesario aumentar el capital social de la Compañía, en la suma de dieciocho mil dólares americanos, ($ 18.000 USD), más sobre el capital actual, hasta alcanzar la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, ($ 20.000 USD), toma la palabra el señor accionista Víctor Hugo Macías y dice: Dicho aumento se lo puede realizar por los medios legales previstos por la ley y en vista que en la cuenta de futuras capitalizaciones existe la suma de dieciocho mil dólares americanos que los accionistas hemos venido aportando, propongo que dicho aumento se lo puede realizar con los valores constantes en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. La Junta, delibera y RESUELVE POR UNANIMIDAD, aumentar el capital suscrito de la Compañía, en la suma de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, ($ 18.000 USD), con lo que el capital de la Empresa, alcance la suma de VINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20.000.00 USD). Para este aumento de capital se emitirán dos mil (2.000) acciones nominativas y ordinarias, de diez dólares de los Estados Unidos de América ($ 10 USD), cada una, por lo que se procede a suscribir y pagar conforme al siguiente cuadro de integración del capital de la Compañía.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE SE AUMENTA	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
VICTOR HUGO MACIAS ALMEIDA	$ 1600,00	$ 16.900,00	$ 18.500,00	1.8500
CAROLINA MACÍAS ALMEIDA	$ 400,00	$ 1.100,00	$ 1.500,00	1.500
TOTALES	$ 2.000,00	$ 18.400,00	$ 20.000,00	2.000

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

En vista de lo considerado se lo aprueba por unanimidad de todos los presentes y se procede a reformar los Estatutos, con el siguiente texto que se describe a continuación y que en adelante dirá:
"TITULO SEGUNDO. DEL CAPITAL. ARTICULO QUINTO. CAPITAL Y DE LAS ACCIONES. El capital suscrito es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ($ 20.000.00 USD), divididos en veinte mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América ($ 10 USD), cada una, numeradas una por una y *sucesivamente, del cero cero cero cero uno, (00001), hasta el número dos mil,* (2.000) inclusive, que podrán ser singulares o múltiplos en tanto correspondan a una o varias acciones. Los títulos de las acciones llevarán las firmas conjuntas del Presidente y el Gerente General. El libro de acciones y las transferencias de los títulos de las acciones, serán autorizados con la sola firma del Gerente General".

La Junta faculta al señor Víctor Hugo Macías Almeida, en su calidad de Gerente de la Compañía, a realizar todos los trámites pertinentes para la aprobación del aumento de capital y reforma de los estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta, declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a las asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por todas los accionistas presentes, conjuntamente con la señora Secretaria y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las diez horas.

Carolina Macías Almeida
PRESIDENTE

Víctor Hugo Macías Almeida
SOCIO

Dr. Jorge Andrade Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792698502001
RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR
REPRESENTANTE LEGAL:	MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO
CONTADOR:	GILER CEDEÑO MARIA CRISTINA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	01/09/2016
FEC. INSCRIPCIÓN:	02/09/2016	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	19/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN Numero: E6-85 Interseccion: AV ELOY ALFARO Piso: 0 Referencia ubicacion: CASA COLOR AMARILLO SECTOR PARQUE LA CAROLINA Email: victorhmaciasyalmelda@hotmail.com Celular: 0995602411 Telefono Domicilio: 026005887

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018000849875
Fecha: 19/04/2018 13:50:58 PM

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

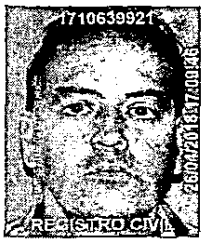

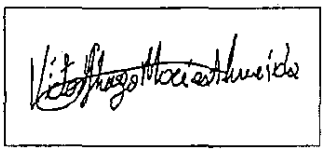

Número único de identificación: 1710639921

Nombres del ciudadano: MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ALMEIDA BRUNA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018
Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135

N° de certificado: 181-116-77527

181-116-77527

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710639921

Nombre: MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-116-77529

187-116-77529

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

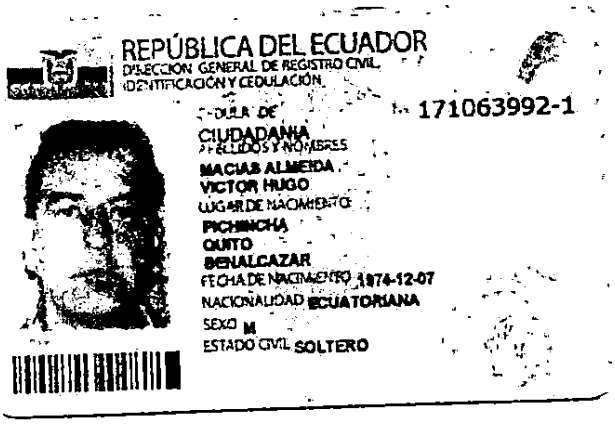
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171063992-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

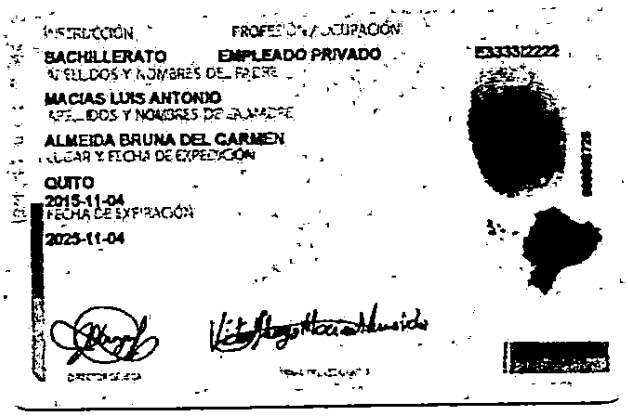
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA BRUNA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-04

DIRECTOR/A

FIRMA DEL CEDULADO

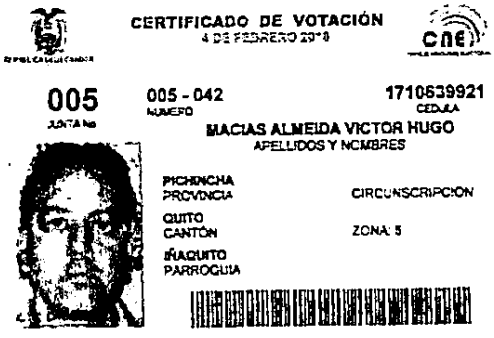
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005
JUNTA No

005 - 042
NÚMERO

1710639921
CÉDULA

MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

QUITO
CANTÓN

ZONA: 5

ÑAQUITO
PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

ABG. MARCELO CHAMORRO BATACIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

26 ABR 2018

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Factura: 002-002-000060092

20181701035C04663

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C04663

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION/NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE ABRIL DEL 2018, (15:35).

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4260-DP17-2018-VS

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17- 01-35-P02734

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR: SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A., sellada y firmada en Quito a, veinte y seis de abril de dos mil dieciocho.-

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Factura: 002-002-000060091

20181701035O00667

NOTARIO(A) JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701035O00667

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2018, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701035P03384

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792698502001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-035-P02734

NOTARIO(A) JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701035O00667

Mediante escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada ante el **Abogado MARCELO CHAMORRO ESTACIO,** Notario Suplente Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Designado mediante acción de personal número cuatro dos seis cero guión DP uno siete guión dos cero uno ocho guión VS (4260-DP17-2018-VS), por licencia concedida al titular Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y seis abril de dos mil diez y ocho, el señor Víctor Hugo Macías Almeida, en la calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.,** procede a la celebración de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A., constituida ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala Notario Trigésimo Quinto del distrito metropolitano de Quito, el primero de septiembre de dos mil diez y seis. Por lo que se sienta la razón de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS correspondiente.- Quito a, veinte y seis de abril de dos mil diez y ocho.-A.G.

Dirección Nacional de Reg... Registro Mercantil d...

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30117

8737909FXADDMN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	84516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3197
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710639921	MACIAS ALMEIDA VICTOR HUGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /26/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3830 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/09/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL